

UNIÓN REPUBLICANA

PERIODICO REPUBLICANO

Director: D. Manuel Perez y Perez

LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD

Precios de suscripción

DIAS DE PUBLICACION

OFICINAS

EN TODA ESPAÑA AL MES

3, 10, 18 y 26 de cada mes

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION:

Cincuenta céntimos de peseta.
Número suelto 20 idem.

No se devuelven originales

RIO, NUM. 10

Consecuencias

Empieza el Gobierno á tocar las consecuencias de sus grandes errores.

Contra viento y marea, contra la voluntad de la opinión que reiteradamente se manifestó en contra de tal regresión jurídica, aprobó por buenos ó malos medios la ley de jurisdicciones, sin curarse de desvanecer las suspicacias y los recelos que en Cataluña había despertado.

Y antes que republicanos y regionalistas empezarán la anunciada campaña de agitación popular, los carlistas, preparados de antemano, se mueven, se agitan, amenazan resucitar aquellos luctuosos periodos de guerra civil que ensangrentaron la historia del pasado siglo.

Independiente y aislado en este movimiento, nada tiene que ver con el pacto que carlistas, regionalistas y republicanos han convenido para combatir la nueva ley; pero aun siendo, según dicen, una de las múltiples intenciones sin consecuencias ulteriores, los carlistas han puesto en cuidado al gobierno, que ya empieza á movilizar los somatenes y algunas cosas regulares.

No será grande ni alarmante la cosa; pero en las circunstancias actuales, el más leve chispazo puede acarrear una formidable explosión de las indignaciones nacionales.

No han tenido en cuenta los

aprendices de los malos gobernantes que de meses acá rigen los públicos destinos, que vivían en el pozo de una mina de ambiente cargado de grisú.

No han querido á no han sabido darse cuenta de que una vuelta más al tornillo de las opresiones tenía por fuerza que determinar el estallido.

Ahora quizá sea tarde para el arrepentimiento.

Los síntomas son de que el jaleo empieza. Y una vez que empieza nadie sabe cuando acabará.

La Patrona y los Jesuitas.

Extraño en verdad, fué el espectáculo que ofreció la procesión de la Patrona de Orihuela, celebrada la tarde del domingo 25 del pasado. Una docena de mujeres y hasta dos de hombres con velas y cirios, figuraban en el acompañamiento, y al ver esta voluntaria deserción de los debatísimos oriolanos en una procesión de gracias á su Patrona, se nos ocurre pensar: ¿Dónde está esa fé de que tanto alardean, ó acaso no les ha bastado la lluvia que en los pasados días ha caído sobre nuestros campos y prueban con su ausencia la escasa satisfacción con que han recibido el diminuto beneficio? Pero personas que se precian de conocedoras del país, nos han descubierto el secreto, dándonos una explicación cumplida y poniendo de re-

lieve las causas que ocasiona esa especie de desvío que de algún tiempo acá se observa en las oriolanas con la Virgen de Monserrate y Nuestro Padre Jesús, imágenes de toda su predilección hasta hace muy poco tiempo.

Los jesuitas: esa plaga insidiosa, esa rémora del progreso, esa perturbación de las sociedades, esos acaparadores del oro y destructores de las conciencias, con su canto de sirena engañadora, con su fascinación de serpiente ponzoñosa, han ido atrayendo á los incautos oriolanos, desarraigando de sus corazones la fé tradicional, para inculcarles una nueva fé á las imágenes de su especial culto, consiguiendo vaciar los templos, en donde celebran sus cultos los sacerdotes regulares y llenan el suyo de fieles y la bolsa de dinero. Así vemos que cuando estos egoístas celebran una fiesta en honor de sus vírgenes y santos, ella resulta espléndida, concurridísima y ocasiona un inmenso ingreso metálico y más enorme todavía en cera, en tanto que las demás funciones realizadas en las demás iglesias, resultan pobrísimas, rindiendo apenas lo suficiente, para atender á los gastos que ocasionan estos cultos.

Si nosotros creyéramos en los milagros, aseguriáramos con la convicción de la fé, que las desgracias que pesan sobre este pueblo, son causadas por la indiferencia hacia sus patronos y por la presencia en él de la plaga jesuítica; y en nombre de Nuestro

Padre Jesús y de la Virgen de Monserrate, pedíamos á gritos la expulsión de esa langosta asoladora; pero como no es así, nosotros pedimos á los oriolanos, á unos en nombre de sus tradiciones y á otros en nombre del progreso, que se aparten de la compañía de Jesús, con la seguridad de que ésta, cuando se vea sola, sin apoyo ni protección de nadie, y sin incautos á quien explotar, abandonarán nuestra ciudad, sin necesidad de expulsarlos, pues ellos solo se ceban en los pueblos, á los cuales puedan sacar grandes productos.

TARJETA POSTAL

A mi jardinera.

Yo quiero á una mujer con toda mi alma; ella me hizo querer, cuando creía extinguido en mi ser el germen bendito del amor; y qué más justo que el cariño que siente mi alma, sea para ella sola, ya que ella es la hermosa jardinera que cuida con sus cariños el jardín de mis amores.

Pensamientos, los míos, los de ese jardín; para ella; pasionarias, que brotan de mi pasión pura, para ella tambien; para que forme con pasionarias y pensamientos, la corona triunfal de nuestros benditos amores.

X.

SANGRÍA SUelta

Durante el pasado mes de Noviembre desembarcaron en la República Argentina 14.815 emigrantes españoles.

De la provincia de Lérida solamente es tal la emigración, que hay pueblecito (Figuerola de Fontonga) que ha perdido las dos terceras partes de sus habitantes, no quedando más que 13 casas habitadas.

En los meses de Julio á Diciembre del pasado año llegaron al puerto de la Habana 20.468 españoles, de distintas provincias.

El día 26 de Enero salió de Valencia el vapor *Los Andes*, conduciendo españoles para San Pablo (Brasil).

De Cádiz ha zarpado para Buenos Aires un vapor atestado de obreros del campo andaluces.

Y á medida que se vá despo- blando España de brazos útiles, el Gobierno se ocupa de aumen- tar la tributación, de aprobar le- yes reaccionarias como el proyec- to de las jurisdicciones, de prote- ger las explotaciones jesuíticas y fraulunas con perjuicio de la in- dustria particular, y de ir cediendo en beneficio de los grandes ca- ciques todas las explotaciones y cuanto representa algún valor, alguna riqueza.

Si después de todo esto no hay quien declare las excelencias del Régimen, es porque no quiere rendir culto á... la *Compañía Li- quidadora de España*, que después de sangrarla y auventar á sus hijos, es posible que la ceda al mejor postor.

SERMON DE CUARESMA

El horror á los tormentos

Antes de que un secretario de la *santa hermandad* hubiese po- dido compilar los preciosos ma- teriales sacados de las actas del tribunal de la fe, no podía nadie quebrantar el impenetrable se- creto de que siempre fueron re- vestidas las azañas de la gente negra.

Pero que desde un propio fun- cionario del tétrico Tribunal dió á luz en 1816, lo más saliente que pudo recoger, se descorrió el velo

que siempre lo ocultase á las mi- radas profanas.

Entre los muchos procesos lle- vados á cabo á fines del siglo XVIII y de que nos dá cuenta el canónigo D. Juan Antonio Llo- rente, es el que invocó el Santo Oficio contra un francés en 1791, llamado Mr. Miguel des Rieux, apodado el Hombre de la natu- raleza que tuvo un fin desastro- so, encendiendo el ánimo contra el execrable secreto de la Inquisi- ción.

Era Miguel de Rieux un hom- bre instruido que se permitía ha- blar sin reservas de la opinión que le merecian las obras de los grandes enciclopedistas france- ses, y aun que el odioso Tribunal se había europizado algo, vióse nuestro hombre prendido como hereje y encerrado en los calabozos.

Tomósele declaración y dijo de buena fé á los inquisidores, que la lectura de las obras de Voltai- re, Rousseau y otros filósofos, le habían hecho comprender que no había religión más segura que la natural, siendo todas las demás, mera invención de los hombres, sin que su propósito hubiera sido otro que hallar y difundir la ver- dad, estando pronto á dejar la re- ligión natural y abrazar la cató- lica, si alguien le probaba que es- taba en el error.

Diéronle para convertirle un obispo que además de poseer el francés, tenía fama de muy vir- tuoso y elocuente que según cuen- tan, consiguió su objeto, dejándo- le conformado y dispuesto á reconciliarse con la Iglesia, ya que no se podía decir que fuese *hereje obstinado*.

Se convino que Miguel des Rieux compareciese á un *auto de fé particular* para recibir la peni- tencia; más como quiera que á él se le tenía en el mayor secreto de la cosa, con el fin de que mas le impresionase, pues tambien igno- raba el resultado de su proeza, quedó sorprendido y aterrorizado, al ver una mañana entrar en su mazmorra varios familiares que le mandaron vestirse el *sambenito*, atado con una *cuerda de retama* é ir con un blandón de cera verde en la mano; á oír la sentencia en la sala de audiencias.

Visto el aspecto de la sala por el infeliz Miguel, se horroriza y quiere retroceder, no cediendo sino á la fuerza; pero pierde la

serenidad ante tanta muchedum- bre y en un ataque de justa cóle- ra que no pudo reprimir y en un arrebató de coraje contra las bár- baras prácticas de los inquisido- res, dice irritado, descompuesto y como enloquecido.

Si es verdad que vuestra reli- gión ordena hacer lo que vosotros hacéis, repito una y mil veces que la detesto y abomino porque es im- posible que sea verdadera, la que deshonra á los hombres de buena fé para que la crean.

Loco de espanto, el infeliz, ama- rrotado como un loco, con mor- daza y cordeles, fué llevado de nuevo á su calabozo, de donde ya no salió. El poco tiempo que vi- vió, no cesó de pedir á gritos que le llevasen pronto á la hoguera que quería morir cuanto antes.

Cansado de esperar á sus ver- dugos, se ahorcó despues de ha- berse tragado un trozo de tela con el fin de asfixiarse más pronto. Suicidóse persuadido de que la Inquisición le haría morir entre las llamas; pero aquel elocuente obispo que puso en juego todas sus habilidades para convertirle, no tuvo dos palabras de consue- lo, para el infeliz que le hicieran comprender su error y que el Tribunal le había perdonado.

¡Cuántos y cuantos infelices horrorizados ante los objetos del tormento, habrán perdido sus fa- cultades mentales!

Y pensar que todo esto se ha- cía en nombre de una religión de *amor y caridad*, y á presencia de una imagen del Cristo:

¡Pobre Cristo! Baja á pasar re- vista á los que comercian con tus doctrinas, y empuñando de nuevo el látigo, crúzales el rostro y arró- jales de los templos que profanan.

El P. Sarcot.

CRÓNICA

Vagabundos

Diariamente, vereis pulular por las calles de la ciudad, á individuos andra- josamente vestidos; de rostro famélico; de cutis tostado por el sol y de rostro encuadrado por mechones de sucios y descuidados cabellos. No volváis vues- tra cara con asco, no desviéis vuestra mirada al verlos. Contempladlos con detenimiento, estudiad su aspecto, pen- sad en su situación, proveed su destino y cuando hayais hecho esto, entonces comprenderéis lo que dentro de la so- ciedad humana representan esos desdi- chados vagabundos.

Habrá entre ellos ¿como no? gente de costumbres viciosas, de hábitos ruines, de instintos perversos y natural ocioso, pero tambien existirán hombres de ap- titudes para cualquier arte ú oficio, de pensamientos nobles y de instintos hon- rados.

Yo, cuando veo á un ser que vaga errante, que carece de hogar, siento ha- cia él, esa irresistible simpatía que en- gendra la conmiseración.

Yo no pienso en que pueda ser un malvado, y creo, necesito creer que aquel hombre es una víctima. Si, una víctima de su destino ó de la sociedad, y cuando pienso en esto y al desear reme- diar su desgraciada condición, contem- plo mi significante poderío, me sublevo contra mi situación y contándome como otra víctima, abrazo al vagabundo y le doy lo único que poseo, mi amor de hermano.

Si lector, cuando veas á un vagabun- do, piensa sólo que es una víctima y so- córrale... ó abrázale ¡es tu hermano!

Uno

Es natural

En un tren de Lisboa procedente, un viajero venía de una joven preciosa y atrayente en grata compañía. El hombre se durmió como un bartolo y cuando despertó, se encontró sólo, pues había volado la viajera, robándole á su socio la cartera. Le estuvo en mi opinión, bién empleado por haberse dormido yendo al lado de una joven que, á no ser un leño, no le debió quitarle el sueño. De modo que si ella le dejó y además la cartera le robó, no fué por ser ladrona ni bandida, ¡sino por ofendida! ¿Qué mujer si es bonita, no se abronca al ver que uno á su lado duerme y ronca? Lo que diría ella en tomo airado: —Este hombre es de hormigón de lo no...

¡Que conste!

Que conste y conste bien, que desde el fondo de nuestra alma le agradecemos á Canalejas, —leon para los ujieres y cordero ma- mantón para los detentadores de la soberanía, del Parlamento—la polacada insigne que ha obligado á la minoría republicana á reti- rarse del Congreso.

Se lo hagragedemos, porque rotos los vínculos de una legali- dad aparente; fuera nuestra re- presentación de ese charco inun- do donde burbujan todas las miserias de un régimen putrefac- to, servido por plantas de carne más podridas y gangrenadas to- davía; recobramos nuestra inde- pendencia, toda nuestra libertad



de acción, para laborar por la patria y por la revolución que ha de redimirla.

Bendita una y mil veces la hora en que nuestros diputados abandonaron la charca parlamentaria.

De hoy más, ellos y nosotros, íntimamente compenetrados, estrechadamente unidos, laboraremos por la patria nueva.

Porque la minoría republicana no ha debido abandonar el Congreso hoy para volver mañana.

Ha debido abandonarlo para siempre, en tanto im pere este régimen; ha debido abandonarlo, para vocear en la plaza pública lo que hasta la fecha se decía en los escaños del Parlamento; para caldear la opinión, en tanto se levantan las barricadas.

De «La República», de Reus.

AMORES PRESOS

Sé que en la celda del convento oscuro te someten á rígido espionaje, y el hábito mongil te dan por traje como si fuera del amor conjuro.

Quieren borrar tu pensamiento puro dándote de oraciones un brebaje, y como si tu amor fuera salvaje, lo oprimen y lo estrechan tras un muro.

Del coro por la espesa celosía siempre con la fatal monotonía, oigo tu canto entre las voces varias.

Cantas como en la jaula canta el ave que su nido le quitan... ¡y quién sabe si serán maldiciones tus plegarias...

P. Jara Carrillo.

LA LEY EN EL Distrito de Dolores

El caso que vamos á relatar á nuestros lectores, es tan estupendo que les parecerá un sueño; pero no tendrán más remedio que rendirse á la evidencia, reconociendo á la vez que el caciquismo reinante en Callosa de Segura, es de lo más repugnante y asqueroso.

El día 25 de Marzo y de ocho y media á nueve de la mañana, se cometió en aquel pueblo, un hecho que según todas las circunstancias que en él concurrieron, se puede calificar de tentativa, ó de asesinato frustrado. Los hermanos Jaime y Antonio Canales Botella, tenían un crédito, contra José y Manuel Jabaloyes, y con este motivo, tuvieron anteriormente un altercado de

palabras, sin más resultado; y media hora despues, los primeros, hallándose indefensos y en su casa, fueron cobarde y bárbaramente heridos por los segundos, que dispararon sus revolvers repetidas veces sobre sus víctimas, causando al Jaime una herida en la espalda, por la que penetró el proyectil, y al Antonio una herida en el pecho; el primero, se halla en estado bastante grave y el segundo aunque herido de gravedad; no lo esta tanto. Los autores del salvaje atentado se dieron a la fuga, haciendo disparos á las personas que trataban de detenerlos, según el público rumor y hasta la fecha no han sido habidos, aunque parece según se dice, que no pueden estar muy lejos del lugar en donde cometieron su hazaña.

Los heridos ingresaron en el hospital municipal de aquella villa, y en uso del derecho que les concede los artículos 350 y 352 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, que dicen así: «Artículo 350. En los casos de envenenamiento, heridas ú otras lesiones cualesquiera, quedará el medico forense encargado de la asistencia facultativa del paciente, á no ser, que este ó su familia, prefieran la de uno ó más profesores de su elección, en cuyo caso, conservará aquel la inspección y vigilancia que le incumbe para llenar el correspondiente servicio médico-forense. Artículo 352. Lo dispuesto en los artículos anteriores, es aplicable, cuando el paciente ingrese en la carcel, hospital ú otro establecimiento y sea asistido por los facultativos de los mismos». Reclamaron la asistencia facultativa de los doctores en medicina D. Julián Botella Canales y D. José de Madaria Rubio, los cuales se trasladaron desde esta ciudad, donde residen, á Callosa de Segura, poniendo en práctica, cuantos medios tiene á su vasto alcance, la ciencia médico-quirúrgica, para extraer el proyectil al Jaime, y curar al Antonio. Esto último, lo consiguieron fácilmente; más lo primero, no pudieron alcanzarlo á pesar de las muchas tentativas, por el delicado estado del paciente, y por hallarse incrustado el proyectil, en la espina dorsal. Los doctores señores de Madaria y Botella, quedaron en volver al día siguiente, con los médicos de la localidad.

Volvieron los doctores oriolanos á cumplir con los deberes de su sacerdocio y con gran sorpresa suya, escucharon de labios del facultativo, señor Berenguer, que se les prohibía la entrada, porque en el hospital de Callosa, no entraban más medicos que los de aquella villa (que compañerismo) Los médicos, nuestros paisanos, pusieron en conocimiento de la familia de los heridos, el hecho, y la familia, recurrió al Juez Municipal, para que cumpliendo con la ley, le estendieran el oficio, pedido, autorizando á los facultativos Sres. Botella y de Madaria, para que se encargaran del cuidado de los enfermos, bajo la inspección del forense de aquella villa y, (aquí entra lo gordo) el Juez Municipal, contra todo derecho, sin respetar las leyes y obrando como el monterilla de más ínfima calaña, se negó á lo solicitado, sin importarle un ardite las disposiciones legales.

Este funcionario, obró arbitrariamente ó por ignorancia. En el primer caso, debe ser destituido y castigado por no querer administrar la justicia que se le pedía; en el segundo, debe ser separado de su cargo, porque los ignorantes, están inhabilitados para desempeñar cargos públicos; y el caciquismo, no debe mantener en su puesto á hombres que desconozcan las leyes, o que de ellas hagan un comediú, para servir á parientes y amigos.

La familia de los heridos, ha presentado un escrito en el Juzgado de primera instancia de Dolores, para que se reconozca su derecho á la asistencia facultativa de los Sres. Botella y de Madaria, y se expida la autorización de que habla dicha ley.

Todos estos datos los ha recogido nuestro Director, en dos viajes que ha realizado á Callosa, tomándolos de la propia familia de los interfectos y de algunos vecinos.

Ya ven nuestros lectores como administran justicia algunos funcionarios, y como en pleno siglo XX, se cometen en España, arbitrariedades, lo mismo que si estubiéramos en los tiempos de don Pedro el Cruel.

Desde Catral

A continuación publicamos una

valiente proclama de nuestro correligionario de Catral, D. José Nigues, en la cual hace historia de lo ocurrido en aquel pueblo con los consumos y los caciques, y en la que con gran independencia y espíritu democrático, defiende los sagrados intereses de la clase pobre, misión que solo estaba reservada á los republicanos.

La proclama dice así:

«AL PUEBLO.—Trabajadores: Mi dignidad de hombre queda resentida desde el momento que alguna autoridad ó particular me incluye en una lista que pasan al Juzgado de Instrucción, como gente sospechosa, esto sin duda obedece á que siempre estuve y estoy identificado con vosotros. Es el único crimen que me se puede probar, porque éste es el único que tengo cometido para que el autor de esa lista me incluya: en cambio voy á ponerlos de manifiesto lo que hacen autorizadas y particulares capitalistas en los asuntos del día en este pueblo, donde por librarse de pagar lo que en conciencia procede, empiezan por incluir en el reparto á familias que no tienen derecho y son todos los que viven de un jornal eventual á los que explotan de este modo para aliviarse en sus cuotas; recargan á los que algo poseen, para de este modo tener ellos menos que pagar: así se da el caso que casas de labor que hasta el año último pagó por consumo 150 pesetas, pague este año por el mismo concepto veinticinco ó 30, solo que el año anterior, corría por cuenta de una familia que había que explotar y en el actual corre por cuenta del dueño y hay que enriquecerlo; después, cometen la infamia de ocultar al pueblo el día y hora que la junta con el Ayuntamiento, debía celebrar el juicio de agravios donde tienen derecho á reclamar verbalmente todos los que no hicieron por escrito, y de ahí que nos juntáramos en la plaza esperando la hora del juicio, la noche que se pidió al señor Alcalde que se reformara el reparto, acudimos al Sr. Gobernador y al Sr. Delegado de Hacienda y dichas autoridades se percataron de la ilegalidad cometida por el Ayuntamiento y junta repartidora, hechura de este cacicato de familia que nos chupa po-

íticamente: después, cumpliendo instrucciones del Sr. Delegado de Hacienda, elevamos una reclamación para que de nuevo se reuniera la junta y admitiera las reclamaciones del vecindario, y al día siguiente, el Sr. Alcalde y dos hermanos de la comandita familiar pasaron a la Capital, regresaron por la noche y al día siguiente, publicaron los consumos por administración, lo que produjo que hombres, chicos y mujeres acudieran al Sr. Alcalde, pidiendo que «fuera los consumos!» dicha autoridad se declara impotente para esto, el pueblo acudió a los caciques y el primero, recibió como de público se dice, a la muchedumbre con disparos de armas de fuego, lo que produjo las pedradas y desahogos consiguientes; amaneció y en la plaza se nos presenta otro cacique y éste se lava las manos y carga la responsabilidad de las ocurrencias, contra sus hermanos y de rondón, nos quita los consumos, lo que viene a demostrar lo que el Sr. Alcalde dijo al pueblo la noche antes, que él no era quién para quitarlos; por la tarde, llega la Guardia Civil y a los falseadores de la ley y a los que provocan al pueblo con disparos, los protegen y al pueblo lo cohiben, se abre una información y solo se llama a pobres gentes a declarar, en tanto el jefe de la fuerza, pasea por el pueblo con el provocador según la voz popular; se da una lista al señor Juez, y en ella me incluyen, casi me congratulo, porque para allí los emplazo, puesto que los falseadores, los provocadores y los inhumanos explotadores de un pueblo que ignora, son ellos; los unos por la peseta que no quieren pagar, los demás, por apoyar estas gestiones encaminadas a tan bastardo fin.

Alerta pueblo y dentro de la ley, defiende tus derechos, que contigo estará siempre el compañero.

PEPE NIGUEZ

Catral-Marzo: 29-1906.

Máximas y pensamientos.

Hacer consejero de un Banco a quien no tiene un real, aun cuando se haga aparecer lo contrario, equivale al regalo de unas botas de charol, a quien no tiene pantalones.

El hombre inferior al cargo, es un brillante americano, que solo deslumbra al ignorante.

Los hombres, que, como los de la mayoría de nuestro Municipio, nunca hablan... ¡Jamás se equivocaron!

Todo fajín se trueca en cincha, cuando el que lo ostenta la merece.

El viudo que no pasa a segundas nupcias, vive, según San Gerónimo, dentro del primer grado de castidad.

Los hombres de voz gorda, hablar tardo y semblante serio, son siempre sabios.

Torcuato.

Coro místico

Este coro, es la reunión de gausos y de mostrencos, gordos, viriles, hereúleos, jincólumes? no estoy cierto. Manada de vigardones, tan bravos como berrendos que se tragan al erario y se tragarán al verbo; si los corderos católicos permiten tal desafuero. La campana los reclama y acuden como borregos al templo, donde enjaulados por un verja de hierro, se sientan en sus poltronas con sus pieles de conejo por haberos, y unas batas como las del bello sexo. Empiezan el canto llano de mujidos tan tremendos, que más que llano parece los cánticos del infierno. Suben de tono, se esfuerzan, y al cabo de tanto esfuerzo, no hay demonios quien esté allí del olor a... incienso. Tocan despues a maitines y entonces les dá el acceso, por arrancarse en parrandas y cantos del mismo género. Al final van las tinieblas que es lo más agrio y más feo, porque claro, están a oscuras y entre cantos de *lais Deo*, por cada *quité leison*, quien sabe lo que harán estos; en fin, que el coro resulta puramente un merodeo.

¡Ah neos impenitentes que vais al coro y sus rezos! No sabeis como en latín, lengua que yo bien la entiendo, os dicen cantando, tontos, ignorantes, necios, *memos*, y sin embargo vosotros con devoción vais oyendo, estos cánticos en forma de tomadura de pelo.

Fr. Mofletes.

INFORMACION

Ya es un hecho la aplicación de la

desastrosa Ley de Jurisdicciones. Ya está, pues, amordazada la prensa, y bien podemos decir, que nuestra desgraciada España se habrá convertido en un país de mudos.

Callemos pues, y ¡boca abajo todo el mundo! Pero antes de callarnos, séanos permitido hacer a nuestros lectores una observación, y es que, mientras en nuestra vecina Francia se suprimen por medio de decreto, los tribunales militares, aquí sucede totalmente lo contrario.

Bien es verdad que el Gobierno actual acaba de aprobar a espaldas de los legítimos representantes del país, una ley que nos deshonra ante el mundo entero; pero ya veremos también hasta donde llegarán las llamas del fuego, que podrá producir el calor de las protestas, que bien podrán surgir por todos los rincones de nuestra tierra.

La tarde del día 29 del pasado mes, predicó en la iglesia de Santiago el padre José María de Eleche, el cual, pronunció un violentísimo discurso en contra de la República francesa. Esto, señor Obispo, es intolerable; y si su ilustrísima no toma una medida radical, para prohibir esos exabruptos, denunciaremos al Gobernador de la provincia y al Fiscal de la Audiencia, a esos frailes que atacan cobardemente y sobre seguro a una nación amiga.

Si el partido liberal de Orihuela, fuera un partido verdaderamente liberal; si su jefe fuera un demócrata, no permitiría que en la llamada cátedra del Espíritu Santo, se calumniara a pueblos cultísimos y se injuriara a la libertad y a sus partidarios, como en tiempos no muy lejanos, lo impidió D. Francisco López, cuando siendo alcalde de Orihuela, el jesuita Lasquivar, intentó pronunciar una serie de sermones en contra de la libertad; pero el Sr. López puso el hecho en conocimiento del Obispo y le anunció (después que el jesuita pronunció el primer sermón) que si él no lo impedía, estaba dispuesto a hacer bajar al jesuita del púlpito, a suspender la función, y si a ello había lugar, a llevar al predicador a la cárcel, para ponerlo a disposición de los tribunales de Justicia. El Obispo prohibió los sermones, ¿A que no hacen otro tanto los liberalísimos liberales de liberal Canalejas?

Hace días cruzaban por la calle de San Pascual dos religiosos.

Uno de los cuales exclamaba, dirigiéndose a su compañero:

—España está perdida, porque hay en ella tantos gaudules.

Y eso lo decía un fraile.

¡El colmo!

Por tercera y última vez, señor Alcalde.—En la calle de Santa Lucía, continúan las fregonas de marras, convirtiendo la vía pública en charca inmunda. ¡Que se impida este abuso!

Si no nos hace V. S. caso, vamos a

suponer que ha heredado el tupé de su primer jefe D. Práxedes Mateo Sagasta.

¡LA VIRGEN DEL CARMEN!

Mazzantini, el simpático ex-matador de toros, la aristocracia de la torería, el renombradísimo don Luis, actualmente concejal del Ayuntamiento madrileño, ha dicho, en pleno consistorio: *Señores yo no soy católico.*

¡Ave, María, Purísima!....

Un concejal elegido por los monárquicos que, cuando menos, debiera ser católico oficialmente, por respeto a sus electores, declara, hasta oficialmente, que no es católico.

Pero... ¡cuán desacreditado está el género, señores!

¡Y yo, inocente de mí, que creía que todos los toreritos, al salir de su casa por la corria, dejaban ardiendo unas velas a la virgencita der Carmen!....

¡Don Lui de mi arma, que desengaño me ha dao osté!...

En breve aparecerá en Madrid un nuevo semanario, LOS ANALES POLITICOS Y LITERARIOS, lleno de novedad e interés. Tendrá 20 páginas de gran tamaño, de las que ocho estarán dedicadas a publicar en forma encuadernable, dos novelas extranjeras que no hayan sido traducidas al castellano.

LOS ANALES aspira a ser un periódico para todos, un periódico de hogar, sin caer por eso en vulgaridad ni en sosería. Las más distintas materias se unirán en sus páginas, desde un apunte breve de la Bolsa de París, enviado por telégrafo, hasta la oferta de un coleccionista de tarjetas postales y de sellos, que vive en Australia. LOS ANALES no publicarán fotograbados. Costará cada número 15 céntimos.

La novela Universal.

Diario Literario y de noticias

LA PUBLICACION MAS BARATA CONOCIDA HASTA EL DIA

5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA 5

32 PAGINAS DE NOVELA 32

4 NOVELAS DIFERENTES 4

Abundante lectura, clara impresión y excelente papel satinado.

LA NOVELA UNIVERSAL se propone popularizar las mejores obras de los más celebrados escritores, tanto nacionales como extranjeros.

En la actualidad publica cuatro novelas de los renombrados autores Victor Hugo, Eugenio Sué, Alejandro Dumas y Alfonso Karr.

Terminadas las novelas, regalará a todos los lectores unas lujosas cubiertas para su encuadernación.

ADMINISTRACION: Vuelta del Ruisenior, 32.—VALENCIA.

Imp. de Manuel Pérez, Rio, 10.